



SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

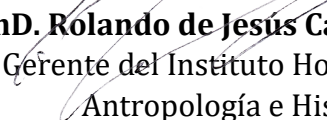
Nº	Subgerencia que presta el Servicio	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos
1.	Secretaría General	1. Certificación de Documentos.	L. 200.00.
		2. Constancias.	L. 200.00.
		3. Propuestas de Convenios Marcos de Cooperación y Asistencia Recíproca con Alcaldía Municipales, Fundaciones, Universidades, así como otras Instituciones Nacionales y Extranjeras	Colaboración entre Instituciones, no tiene un costo.
2.	Subgerencia de Patrimonio	<p>1. Unidad de Patrimonio, Inmueble y Monumento (UPIM): Inspecciones a Bienes Inmuebles Patrimoniales edificados del Territorio Nacional, exista o no declaratoria de Centro Histórico. Solicitud que puede ser presentada por Persona Natural o Jurídica.</p> <p>2. Unidad de Historia: Investigaciones Históricas y Etnohistóricas que son solicitadas por diferentes Instituciones, Grupos Indígenas o Afrodescendientes y Comunidades.</p> <p>3. Unidad de Arqueología: Inspecciones Arqueológicas, Rescates Arqueológicos. Solicitud que puede ser presentada por Persona Natural o Jurídica.</p> <p>4. Unidad de Biblioteca: Atención a Investigadores y estudiantes, nacionales o extranjeros, que realicen investigaciones en diferentes áreas, ubicada en la Biblioteca Jesús Núñez Chinchilla, Antigua Casa Presidencial, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán.</p> <p>5. Unidad de Archivo Etnohistórico: Atención a Investigadores y estudiantes, nacionales o extranjeros, que realicen</p>	<p>No tienen establecido un cobro, pero si excepciones estipuladas en el Artículo 20 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Legislativo 220-97, el cual en su segundo párrafo dispone lo siguiente: "Cuando sea en interés del propietario realizar o continuar con cualquier obra de infraestructura que ocasionare modificación o destrucción de bienes culturales existentes en sus terrenos, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia presentará al propietario el costo detallado de la mitigación de los daños y el rescate, estableciéndose la aportación del propietario según el caso, de acuerdo con el reglamento respectivo."</p>





		<p>investigaciones en diferentes áreas, ubicada en Antigua Casa Presidencial, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán.</p> <p>6. Unidad de Restauración: Inspecciones, informes de estado de conservación de Bienes Culturales muebles o detalles Arquitectónicos relacionados con esculturas, yesería y madera. Restauración de Objetos muebles como ser: Pinturas, papel, cerámica, piedra, madera, metal, entre otros.</p> <p>7. Todas las Unidades: Realizan Charlas y Talleres sobre el Patrimonio Cultural de la Nación.</p>	
3.	Subgerencia de Promoción y Coordinación de Regionales.	<p>Visitas a Parques, Fortalezas y Museos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fortaleza San Fernando de Omoa2. Fortaleza Santa Bárbara3. Parque Eco Arqueológico Los Naranjos4. Parque Eco Arqueológico Cueva de Talgua.5. Parque Arqueológico El Puente6. Parque Arqueológico Río Amarillo7. Parque Arqueológico Copán8. Museo de Comayagua9. Antigua Casa Presidencial	<p>En el siguiente enlace encontrarán las tarifas establecidas para cada Parque, Fortaleza y Museo:</p> <p>https://api.iaip.gob.hn/api/public/serve_archivo/?idarchivo=MTg2MTM4Mw==</p>

Actualizados hasta la fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


Ph.D. Rolando de Jesús Canizales Valle
Gerente del Instituto Hondureño de
Antropología e Historia.

